



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC:0062230/2015

Córdoba, 22 AGO 2016

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "Neurociencia cognitiva de la adolescencia" efectuada por el Dr. Juan Carlos Godoy; y

CONSIDERANDO :

Que por RD N°1099/16 se efectuó el correspondiente llamado y por RD N°1208/16 se aprobó el cronograma de entrevistas de selección de postulantes.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Dr. Juan Carlos Godoy, las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: desarrollarán tareas de asistencia a la docencia en clases teóricas y prácticas.

Que la selección se desarrolló de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar el desempeño como colaboradores egresados durante el ciclo lectivo 2016, en el seminario electivo no permanente "Neurociencia cognitiva de la adolescencia", a cargo del Dr. Juan Carlos Godoy; a la siguiente egresada:

- Virginia Merlo DNI 34.909.894

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1461

Dr. GERMÁN MERLO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA